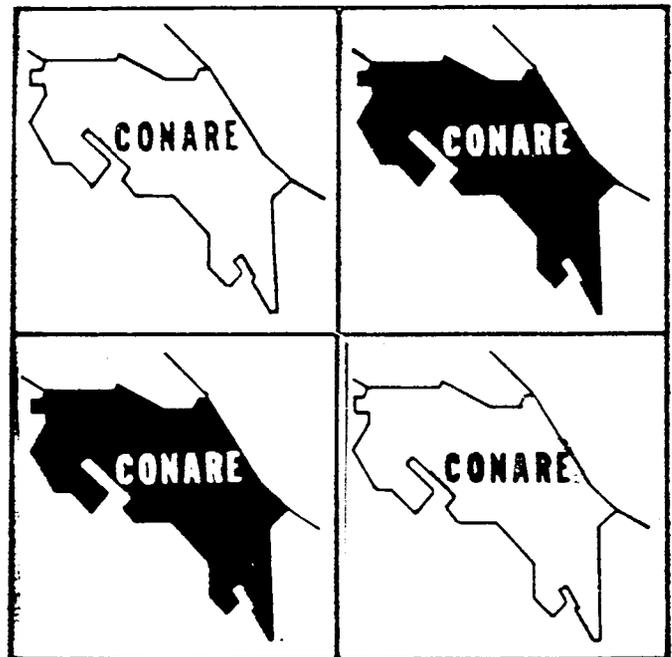


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE ABERTURA DEL -
BACHILLERATO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS QUE
SOLICITA LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CENTRO -
AMERICA (UNADECA) AL CONSEJO NACIONAL DE ENSE-
ÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP)



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20474

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APERTURA DEL BACHILLERATO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS QUE SOLICITA LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CENTRO - AMERICA (UNADECA) AL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP)

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	2
2. Estudio de mercado de bachilleres en Administración de Empresas	4
2.1. La demanda incremental	4
2.2. La oferta incremental	5
2.3. Comparación entre la oferta y la demanda incremental	8
3. Estudio de mercado presentado por la - ULACIT al CONESUP	8
4. Conclusiones	9
5. Recomendaciones	10

1. Introducción

La ley de creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) ¹ establece en el artículo 3, inciso c, que corresponderá al consejo citado "autorizar las escuelas, y las carreras que se impartirán previos estudios que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)" ².

El Reglamento General del CONESUP ³, establece en su capítulo IV los requerimientos académicos y de mercado necesarios para la autorización de carreras y planes de estudio. En el artículo 18 de este capítulo, se lee lo siguiente:

"La solicitud de apertura de cada carrera que vaya a abrirse en una universidad privada o en un colegio afiliado, deberá estar precedida de un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla - en el país y el mercado de trabajo para sus graduados. Dicho estudio deberá ser sometido a la Oficina de Planificación de la Educación Superior - (OPES), quien deberá emitir dictamen sobre él en - los siguientes treinta días hábiles siguientes a su recepción".

En cumplimiento a la ley de creación y al reglamento del CONESUP, la Secretaría General de este organismo había envia-

¹Asamblea Legislativa de Costa Rica. "Ley N°6693". La Gaceta N°143, del 21 de diciembre de 1981.

²El término "Enseñanza" fue corregido por "Educación" puesto que el nombre correcto de la OPES está mal consignado en el decreto.

³Presidente de la República y Ministro de Educación Pública. "Decreto N°14182-E". La Gaceta N°20, del 28 de enero de 1983.

do el año pasado al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) la documentación correspondiente a la solicitud de apertura del Bachillerato en Administración de Empresas que efectúa la Universidad Adventista de Centro América (UNADECA) ante el CONESUP.

La División Académica de la OPES analizó el documento "Estudio del mercado laboral. Carrera de Bachillerato en Administración de Empresas" realizado por la compañía "Desarrollo Empresarial Computarizado, S.A." y se pronunció negativamente sobre dicho estudio en nota OPES NQ531-87-A del 7 de setiembre de 1987; sin embargo, por la complejidad de los estudios de mercado en el campo de la administración, la OPES sugirió a la UNADECA algunas acciones para enfrentar el problema.

La UNADECA acogió dichas sugerencias y presentó sus resultados al CONESUP en un documento denominado "Estudio incremental sobre la oferta y la demanda de bachilleres en Administración de Empresas". El Secretario General del CONESUP - envió el citado documento al CONARE, adjunto a la nota NQ 71-88-CONESUP.

En el presente dictamen se pretende analizar la nueva información presentada por la UNADECA en apoyo a su solicitud.

2. Estudio de mercado de bachilleres en Administración de Empresas

La UNADECA presentó un estudio incremental de la demanda y oferta de bachilleres en Administración de Empresas para el período 1986-1990. La demanda se basa en la información contenida en el documento OPES-04/87, que es un dictamen sobre la carrera de Administración de Empresas que solicitó la Universidad Internacional de las Américas (UIA) al CONESUP. La oferta se infiere de datos de diversas "Estadística de la Educación Superior" que publica anualmente la OPES.

2.1. La demanda incremental

La UNADECA (en base en el OPES-04/87) reporta una demanda de 833 bachilleres en Administración de Empresas en las organizaciones privadas (resultado del estudio de la UIA sobre la entrevista de 86 empresas de una población de 1643, considerando estratificación por actividad económica y tamaño según número de empleados de las organizaciones), y de 94 en 11 instituciones públicas para el período 1986-1990. Sin embargo, opinan que dicha demanda podría estar "subestimada por la población considerada, que aún cuando es grande, deja por fuera algunos tipos de organizaciones, amén de las pequeñas, que en una estratificación más extensa, se puede conseguir mayor detalle y representatividad, pero sería sumamente oneroso y se requiere mucho tiempo para realizar la investigación de campo".

La UNADECA presenta otras consideraciones que podrían generar una demanda adicional del profesional en estudio, a saber:

- . El traslado de ciertas operaciones comerciales y financieras a nuestro país de Panamá.
- . Las nuevas modificaciones tributarias que beneficiarán - en especial a las pequeñas y medianas empresas productivas, que podrían generar nuevas inversiones.

2.2. La oferta incremental

Para calcular la oferta incremental de bachilleres en Administración de Empresas para el período 1986-1990, la UNADECA la infiere de las estadísticas universitarias de graduados en esta carrera de 1976 a 1986, de la manera siguiente:

- . Universidad de Costa Rica

Observaron cierta estabilidad en los datos de graduación de los últimos 11 años, por tal razón utilizan el promedio de dicha serie (109) como el valor estimado de graduación para cada año del período 1987-1990; el dato de 1986 es real (141).

- . Instituto Tecnológico de Costa Rica

Comentan que esta institución tiene graduados en Admi-

nistración de Empresas desde 1978, sin embargo, no fue hasta 1983 en que tuvieron los primeros graduados con énfasis en Recursos Humanos (en el Centro Académico de San José), manteniendo una tendencia de graduación, a partir de entonces, estable: 10 por año. Al considerar solamente los últimos 4 años, obtienen un promedio de graduación de 38, que utilizan para los años 1987 a 1990; el dato de 1986 es real (42).

Universidad Autónoma de Centroamérica

Comentan que "esta universidad tiene estadísticas muy irregulares con relación a los graduados a nivel de bachillerato en Administración de Empresas y afines, por las características propias en cuanto al control de calidad (exámenes de grado), que pareciera acumular candidatos a graduados de los primeros años en 1985 y 1986.

El promedio de 1980 a 1986 es 34 graduados con el problema antes apuntado, si se considera el promedio de los últimos tres años sería de 58.

Por la poca e irregular información para inferir acerca de la graduación en la UACA, se tomó el promedio de los últimos tres años que refleja el acumulamiento de graduados de años anteriores, así como de las carreras de Contaduría y Recursos Humanos".

Ese promedio de 58 graduados lo utilizan para los años 1987 a 1990; el dato de 1986 es real (100).

Universidad Estatal a Distancia

Explican que esta universidad estableció el grado de bachillerato en Administración de Empresas en 1985 y hasta la fecha no tiene graduados. La única referencia que reportan es el promedio de graduación de 18 del nivel académico de diplomado en Administración de Empresas del período de 1981 a 1986, que aunque saben que es incierto estadísticamente para el nivel de bachillerato, lo utilizan para los años 1988 a 1990 antes que omitir dicha información.

Universidad Internacional de las Américas

Comentan que esta universidad comenzó a impartir el bachillerato en Administración de Empresas en 1987 y que considerando su plan de estudios podría iniciar a graduar estudiantes en 1989. Sin embargo, por desconocer las estadísticas de dicha universidad, no se aventuran a establecer una cifra de posibles graduados para 1989 y 1990; y que dicha omisión no sería significativa en la oferta total del período considerado.

Con las anteriores consideraciones, que a la OPES le parecen razonables, la UNADECA llega a la conclusión de que la

oferta incremental de bachilleres en Administración de Empresas sería de 1.157 para el período 1986-1990.

2.3. Comparación entre la oferta y la demanda incremental

La UNADECA, al comparar la oferta y la demanda incremental para el período 1986-1990, encontró que la oferta sobrepasa la demanda en 230 bachilleres en Administración de Empresas.

La UNADECA señala algunos hechos que podrían disminuir el superávit detectado. Varios de ellos fueron citados en el punto 2.1; que podrían aumentar la demanda de bachilleres en Administración de Empresas; y otro que podría disminuir su oferta temporalmente, debido a estudiantes que decidan continuar sus estudios hasta el nivel académico de licenciatura.

Finalmente, para reforzar su solicitud, la Iglesia Adventista del Séptimo Día, presenta el hecho conocido de que durante el período 1980-1985, graduó en el Centro Adventista de Estudios Superiores (CADES) un promedio anual de 9 profesionales en Administración de Empresas; y que de continuar dicha tendencia, afectaría levemente la oferta total de dichos profesionales en el país.

3. Estudio de mercado presentado por la ULACIT al CONESUP

La Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología

(ULACIT) presentó al CONESUP el documento denominado "Estudio sobre mercado de trabajo profesionales en Administración de Empresas - nivel bachillerato universitario-", en apoyo de su solicitud de apertura de las carreras de Administración de Negocios y de Ciencias de Administración y Gerencia; dicho estudio fue dictaminado por la OPES en el documento OPES-Ø3/-88 de abril de 1988.

Los autores del estudio citado entrevistaron 212 organizaciones de una población de 2.855, considerando estratificación por actividad económica y tamaño según número de empleados, y como período temporal junio 1986-junio 1991. Los resultados muestran un déficit de 905 bachilleres en Administración de Empresas bajo las expectativas actuales, que podría ser llenado por las diferencias positivas que se generen en las estimaciones de oferta de las actuales instituciones formadoras, por los futuros graduados de las dos carreras de la ULACIT, por los de Contaduría que solicita el Colegio Fidelitas de la UACA, y por los de Administración de Empresas - que solicita la UNADECA, si fuesen autorizadas por el CONESUP.

4. Conclusiones

Los datos aportados por la UNADECA sobre la demanda incremental de bachilleres en Administración de Empresas, basados en el documento OPES-Ø4/87, son correctos; la

OPES había realizado las observaciones pertinentes en el citado dictamen.

Igualmente son razonables las consideraciones externadas por la UNADECA sobre una posible subestimación de la demanda, que es ratificada en el estudio de la ULACIT.

El análisis y cálculo de la oferta incremental de bachilleres en Administración de Empresas para el período 1986-1990 son avalados por la OPES.

La tendencia de graduación del CADES -antecesor de la UNADECA- durante el período 1980-1985 ha sido de 9 por año en la carrera solicitada. De mantenerse dicha tendencia, afectaría levemente la oferta futura de bachilleres en Administración de Empresas del país.

5. Recomendaciones

Tomando en cuenta la información analizada y estudios previos afines, la OPES no objetaría al CONESUP la autorización de la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas que solicita la Universidad Adventista de Centro América.

Cabe recordar, sin embargo, que la aprobación de dicha solicitud debe tomar en cuenta, además, el cumplimiento de los requerimientos académicos que correspondan a la citada carrera.